

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

246144 *Procedimiento de cambio de titularidad en los derechos funerarios del nicho núm. 7, de la Sepultura 115, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, y de una cuarta parte de la Sepultura núm. 27 del Cementerio Municipal de Randa*

Por la Alcaldía, en fecha 15 de junio de 2021, vista la solicitud presentada por **Catalina Vanrell Oliver**, de cambio de titularidad de los derechos funerarios del nicho núm. 7, de la Sepultura 115, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, y de una cuarta parte de la Sepultura núm. 27 del Cementerio Municipal de Randa, como heredera de la Sra. Joaquina Oliver Capellà.

Vista la escritura de manifestación y aceptación de herencia de fecha 16 de abril de 2021 con protocolo núm. 771.

Ha dictado la Providencia siguiente:

- 1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad del nicho núm. 7, de la Sepultura 115, Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida y de una cuarta parte de la Sepultura núm. 27 del Cementerio Municipal de Randa, a favor de **Catalina Vanrel Oliver**.
- 2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 16 de junio de 2021

La alcaldesa
Maria Antònia Mulet Vich

